



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Oficio Núm. LXV/GHI/114-2026.

ASUNTO: octava sesión.

Tlaxcala de Xicohtécatl a 21 de agosto de 2026.

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES,

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos,

Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLO** a la octava sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **25 de agosto del presente año, a las 12:00 horas**, en el cubículo de la Diputada Presidenta de la Comisión convocante, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.

ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

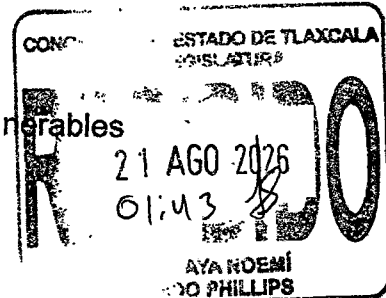
Oficio Núm. LXV/GHI/114-2026.

ASUNTO: octava sesión
Tlaxcala de Xicohténcatl a 21 de agosto de 2026.

DIP. SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables
y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63,64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLE** a la octava sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **25 de agosto del presente año, a las 12:00 horas**, en el cubículo de la Diputada Presidenta de la Comisión convocante, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.

ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Oficio Núm. LXV/CDHGVNDNYA/GHI/114-2026.

ASUNTO: octava sesión.

Tlaxcala de Xicohténcatl a 21 de agosto de 2026.

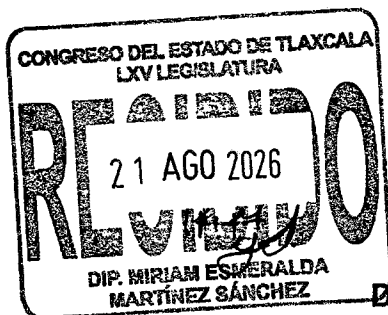
DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTINEZ SANCHEZ,

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables
y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63,64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLE** a la octava sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **25 de agosto del presente año, a las 12:00 horas**, en el cubículo de la Diputada Presidenta de la comisión convocante, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.



ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**